

Expediente: 8590/18
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ NUÑEZ MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8590/18



H106029287127

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ NUÑEZ MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 8590/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada por el letrado TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- ATB.8590/18

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.